

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

523

ADVERTENCIA.

Los señores Secretarios de Ayuntamiento se servirán remitir los números del Boletín oficial correspondientes al primer trimestre de este año, para proceder á su encuadernación. También cuidarán de satisfacer el importe de suscripción.

LITERATURA.

Talia Española ó coleccion de dramas del antiguo teatro español, recogidas y ordenadas por D. Agustin Durán.

En medio del estruendo de las armas, y de la agitacion de las discusiones políticas en que se halla envuelta nuestra España, aparece la publicacion literaria que anunciamos cual un delicioso valle al través de caminos difíciles y encumbreados, ó como un monumento de calma en el rigor de una recia tempestad. Por desgracia es difícil que los ànimos preocupados con intereses tan positivos como los que en el día se cruzan, lleguen á prestar toda la atencion que reclama á una empresa verdaderamenté nacional, empresa que recuerda las glorias literarias de nuestro país, y que realizada que sea, permanecerá como un monumento eterno de la altura á que supo elevarse el ingenio español cuando la mayor parte de Europa permanecía aun entregada al mal gusto y á la ignorancia.

Sin embargo, el mayor ensanche que afortunadamente ha proporcionado á nuestra prensa literaria la conocida marcha de los sucesos públicos, la ilustracion que como un benéfico raudal va fecundando de nuevo nuestro país, y la atencion

en fin, con que el mundo civilizado nos contempla, y mide diariamente nuestros progresos, son circunstancias las mas favorables para aprovecharlas haciendo recibir los timbres de nuestra antigua gloria literaria, próximos á desaparecer por la incuria y abandono en que por espacio de dos siglos han yacido.

Sin duda alguna que estas consideraciones habrán sido los móviles que decidieran al señor Duran á acometer esta empresa, esperada con interes por todas las personas de buen gusto que reconocen la combinacion feliz de circunstancias, en que dicho señor se halla colocado, para poder prestar este eminente servicio á su patria. Con efecto, poseedor á costa de enormes desembolsos de la mas copiosa y selecta coleccion dramática de nuestro teatro antiguo, reuniendo una inmensa erudicion, un gusto delicado y un finísimo tacto para conocer y apreciar como es debido las esquisitas dotes que caracterizan á nuestros célebres autores, y colocado afortunadamente en una posicion que le permite atender con preferencia al interes de su reputacion literaria sobre cualquiera otro, ninguno pudiera disputarle el derecho de prestar nueva y mas lozana existencia á la *Talia Española*, y hacer sentir sus bellezas á los que aun tengan la desgracia de no haberlas conocido.

La lectura del prospecto y la simple vista del primer cuaderno que se ha publicado, dan á conocer desde luego que la espectacion pública no ha sido engañada, y que el colector conociendo toda la estension de la noble tarea que voluntariamente se ha impuesto la ha emprendido desde luego con todos los elementos necesarios para cumplirla.

El desempeño literario y artístico en esta primera entrega nada dejan que desear segun observaremos despues; mas como en esta clase de publicaciones por largas y estremadamente costosas no bastarian la generosidad y medios de un particular, el señor Duran manifiesta que no la podría continuar sin graves pérdidas á menos de reunir el número de 750 suscripciones, número por cierto bien mezquino si se atiende á la importancia de la empresa y á la necesidad con que la reclaman todas las personas entendidas. Y aqui es donde no podemos menos, en honor de nuestro propio país, de escitar el entusiasmo público ácia una obra que ha de formar época en la historia de nuestra regeneracion política y literaria, y recordaremos los egemplos que

otros pueblos nos dan continuamente, apresurándose por orgullo patrio á levantar estos monumentos mas duraderos que los mármoles y bronce, y corriendo, inscribirse en las listas de suscripciones los monarcas, los príncipes y potentados, los literatos, los hombres de gusto, todas las personas en fin para quienes el nombre de la patria tiene algun estímulo lisongero.

La coleccion da principio con el teatro del Maestro Tirso de Molina como el que mas raro se ha hecho y difícil en el dia de reunir y el primer cuaderno ó entrega comprenden las tres comedias de dicho autor «*La prudencia en la muger, Palabras y plumas, y el Pretendiente al revés.* Van precedidas de unos apuntes biográficos sobre el mismo Tirso, y cada una de ellas de sus correspondientes observaciones críticas. Tanto estas como aquellas revelan la filosofía y sana crítica del colector, discurrendo atinadamente sobre el carácter peculiar de las obras del célebre Presentado de la merced, midiendo toda la cuestion de sus apreciables dotes, no negando sus defectos y colocándole en fin en el alto puesto que el gusto y la razon le designan.

Es por cierto bien estraño al par que sensible el descuido que los historiadores del teatro español han padecido respecto al célebre maestro mercenario Fr. Gabriel Tellez, autor de las bellísimas comedias publicadas bajo el nombre adoptivo de Tirso de Molina. Las noticias biográficas que de él nos han transmitido son tan escasas que estan reducidas á decir que nació en Madrid, estudió en Alcalá y que habiendo entrado religioso ejerció en su orden los cargos mas importantes, pero en vano se buscaria el año de su nacimiento si bien se refiere ser ácia 1570 ni el de su muerte que se ha calculado ácia 1648. Tales eran las escasas noticias que ya teniamos de este insigne religioso, y tales las únicas que produce el señor Duran en sus apuntes; prueba positiva que en las largas investigaciones que ha debido hacer sobre aquel autor, no ha sido mas afortunado que los que ya anteriormente las intentaron. Con efecto, destruido en la guerra de la independecia el convento de Soria del que fue nombrado comendador el maestro Tellez en 1645 y en el que se cree que falleció tres años despues; faltos y desordenados por la misma causa, el archivo de la biblioteca general de la orden en el convento de Madrid, se hacen vanos todos los desvelos para intentar suplir en esta parte

el culpable silencio de los autores contemporaneos, y solo acaso podria dar mayor luz sobre la vida de este insigne poeta cierta noticia que hemos llegado à traslucir, tenia escrita el S. M. Martinez, obispo que fue de Màlaga hace pocos años, pues serà sacada de los archivos de la orden, cuya noticia deberà encontrarse entre los papeles que dejó à su fallecimiento.

Por lo demas en los apuntes del colector solo pueden observarse dos inexactitudes que el señor Duran nos ha advertido por haberlo reconocido posteriormente; la primera es fijar la época de la toma del hábito por el P. Tellez en 1620, siendo asi que en la letania moral de Andres Claromonte, impresa en 1612; se menciona à aquel célebre dramático ya como religioso mercenario; y la segunda que el cargo de cronista no le obtuvo solo respecto à la provincia de Castilla la Nueva, sino general à la orden de la merced, cuya historia continuó.

Mas la escasez de las noticias biográficas que queda mencionada la indemniza superabundantemente el señor Duran con la generalidad, exactitud y delicadeza de sus observaciones críticas sobre las obras de aquel célebre ingenio; que es lo mas importante para su fama. Dificilmente se podrá hacer un juicio mas exacto y escrupuloso acerca de las cualidades peculiares de un autor; nada se escapa à la perspicacia del crítico, las bellezas como los defectos asi peculiares del autor, como hijos de la época en que escribió y tocando aunque de paso la intrincada cuestion del romanticismo, aboga en favor de la libertad del ingenio de nuestros antiguos dramáticos, y protesta que en su sistema literario nada admite absoluto, teniendo por eso mas fé en el sentimiento que en las reglas dogmáticas y quizá arbitrarias en que los críticos quieren que se busque siempre la belleza.

El señor Duran se propone reimprimir las comedias de los mejores ingenios españoles desde Lope de Vega que fue quien fijó las formas peculiares y distintivas de nuestro teatro original hasta Cinizares y Zamora, en cuyas manos puede decirse que espiró porque despues segun observa Jovellanos, *la Talia española pasó los Pirineos para inspirar al gran Moliere*; y desde entonces no hicieron nuestros dramáticos mas que imitar la escuela italiana y francesa.

Igualmente y segun lo permitan las circunstancias decla-

ra su intencion de ir intercalando varios dramas anteriores à Lope, procurando si es posible reimprimir ó dar una idea de los que como *la Celestina* no son dramas representables, pero que no obstante constituyen una parte de la historia del arte y de las costumbres de nuestro pais. En su consecuencia el plan que adopta para esta publicacion es dividir el teatro español en sus dos marcadas épocas; primera, desde Juan de Encina comprendiendo à Torres Naharro, Timoneda, Alonso de la Vega, Lope de Rueda y otros hasta Juan de la Cueva; y la segunda desde Lope de Vega la divide en dos series, una que comprende los de la escuela del primero, tales como Montalvan, Tirso, Castro, Tarrega, Aguilar, &c.; y otra de los discípulos de Calderon, como Moreto, Rojas, Diamante, Cándamo, Cañizares, Zamora y otros.

Bajo tan acertado plan, fruto de la mas esquisita meditacion, es como podrá formarse una idea exacta de la marcha de nuestro arte dramático, del carácter, hábitos y costumbres nacionales, y de los progresos y retrocesos de nuestra civilizacion en las distintas épocas, pues como observa atinadamente el colector en el proyecto de esta obra. «Ninguna cosa puede contribuir à aquel fin como el conocimiento de la poesía dramática, pues siendo esencialmente popular contiene en sí misma la historia de las artes, de las ciencias, de la moral pública y privada, de la política, del modo de existir los pueblos y los gobiernos y de las civilizaciones à que pertenecen. La poesía épica es el eco de los tiempos pasados, la dramática el cuadro animado de los siglos.»

Ademas del impropio trabajo para comparar, corregir y volver à su testo genuino las obras de tantos autores lastimosamente estropeadas en ediciones imperfectas y antiguas; ademas de la esquisita erudicion y sana crítica, necesarias para su análisis y combinacion, tiene el señor Duran el gran mérito de la generosidad con que se ofrece à popularizar los infinitos manuscritos y ediciones rarísimas que posee à costa de grandes sacrificios, segun ya en otra ocasion hizo con la coleccion de Romanceros que tanto le honra; y es de creer que el pueblo español à quien se dirige este tributo de noble patriotismo, acogerà con entusiasmo una obra, à la que como queda dicho va unida su gloria literaria, tanto mas, cuanto que en la correccion y buen gusto con que se le ofrece en la parte tipográfica; y en la modicidad del

precio, es difícil presentar superioridad en los países mas adelantados en las artes. Y cuando los estrangeros admiradores de las bellezas de nuestro teatro antiguo, han comprado y compran à precios exorbitantes los rezagos de las antiguas ediciones; cuando las prensas de Francia, Inglaterra y Alemania las reproducen con todo el lujo y elegancia, no puede esperarse que una obra semejante se vea desdeñada en el país que tuvo la fortuna de dar vida à aquellos ingenios colosales. Si otra cosa sucediera, si nuestros pronósticos saliesen fallidos, nos veríamos obligados à formar una idea muy poco ventajosa de nuestra civilizacion actual; y tal vez llegaríamos à persuadirnos de no sernos necesarios todavía mas que *pan y toros*.

ECONOMIA PUBLICA.

PERFUMERIA.—CARTA V.

Reconozco con el señor *Sismondi* la dificultad de fijar el verdadero sentido de la palabra, *primera materia*, à lo menos, en la práctica, y la estimacion que tiene. Por fortuna, no necesitamos de este dato para discurrir bien: toda materia, es primera, en manos de aquella industria, que se propone darle nueva forma: el trigo es primera materia para el labrador; y manufacturada para el mismo, despues de pulverizado por el molinero. La harina es primera materia para el tahonero: y manufacturada para el Molinero. ¡Y bien! ¿qué se deduce de aqui? ¿Qué es diferente la salida de las primeras materias; porque si la naturaleza de ellas es la que sugiere y autoriza la prohibicion, seria muy difícil marcar el punto adonde deberian llegar estas prohibiciones, que siempre deberian estar en contradiccion las unas con las otras?

Quiérese, que los gobiernos sean sistemáticos, como lo son casi todos sus economistas y consejeros: quiérese, que porque nuestro gobierno, por ejemplo, prohíba ó recargue la salida de nuestras sedas en rama, prohíba tambien la salida de estas mismas hasta que esten convertidas en sargas, ó lafetanes, es decir, hasta que sean un producto acabado. No es así; una materia primera puede sufrir mil modificaciones, antes de ser un producto confeccionado: pasar por mil manos industriosas. Sin salir del ejemplo del señor *Sismondi*, el gobierno puede y debe prohibir ó recargar, con un fuerte derecho, la salida del lino en rama, no porque sea pri-

mera materia, (olvidemos la voz, y fijémonos en las ideas, y no tendremos que disputar sobre palabras) sino porque puede hilarse por nosotros: puede hacer lo mismo con el lino hilado; y prohibir ó recargar su salida, porque puede tejerse por nosotros. Podemos ignorar el arte de pintarlo ó de estamparlo: aqui debe cesar la prohibicion, ó el derecho; porque el principio es este: »debemos producir lo que podamos; y dejar al extranjero que produzca lo que, ó no podemos, ó no hemos aprendido á producir." Sea, pues, la que se quiera, la estension de la palabra, *primera materia*, no se deducen de los principios, que en la práctica adopta un gobierno ilustrado y cuerdo, esas prohibiciones sin término, que *Sismondi* exagera tanto con el fin de sostener su extraña doctrina.

Supónese ademas equivocadamente, que el objeto de las prohibiciones de las primeras materias, á su salida es »que el mercader gane mas, comprándolas mas baratas." Se engaña: no es este el objeto. El gobierno se propone surtir las fábricas nacionales, de las primeras materias, que necesitan, con el loable objeto de reducir los gastos de produccion, y sostenerlas con toda la proteccion que les debe. No hay duda, que el efecto de las prohibiciones, habrá de ser forzosamente abatir la tasa de los precios, porque la *cantidad ofrecida*, es superior á la *demandada*; ó falta aquella ocurrencia de compradores que eleva el precio de las cosas, en beneficio del vendedor; porque el señor *Sismondi* se olvida del bien que produce este precio económico, como sino compensase aquel ligero y momentáneo inconveniente. Las primeras materias cuestan menos; el productor de ellas sufre; pero el consumidor gana en el precio de los productos elaborados: el fabricante gana tambien en su produccion: sus fábricas se sostienen, prosperan y perfeccionan, y se abre un nuevo consumo, que viene á ser un precioso beneficio para el productor de las primeras materias; porque si el extranjero no se las demanda, demanda á las manufacturadas los productos elaborados con ellas; y como que se ensancha la de la produccion, se trabaja mas, se necesita mas materia primera, y el producter de ella gana en la cantidad, lo que ha perdido en el precio.

Si los gobiernos que prohiben la esportacion de las primeras materias fuesen tan imprudentes, que lo hicieren sin

objeto de utilidad, y únicamente por ignorancia, ó por celos; si sobreabundando aquellas materias, se empeñasen en prohibir la salida del escedente, tendria mucha razon *Sismondi* para inculpar á estos gobiernos sin prevision; pero le será difícil hallar uno, que se haya declarado tan abiertamente contra los principios, y contra su propio interés. Nosotros tenemos muchas fábricas de curtidos; y á la verdad, muchas de ellas en floreciente estado; y no por eso hemos prohibido la esportacion de la cáscara del alcornoque, encina y roble; porque aunque el arancel las prohiba, no es con objeto, á que se le cierren las puertas, sino con el de evitar una esportacion desmedida, que trae consigo la libertad, con ruina de los arbolados. Asi es, que cuando se ha asegurado de que podia, sin este grande inconveniente, permitir su salida, lo ha hecho de ún modo particular, y no general, huyendo siempre de los funestos efectos de una libertad indefinida. Los fabricantes de curtidos han alzado el grito contra esta salida, y la que se hacia clandestinamente para la plaza de Gibraltar, en toda la costa de poniente, sobre todo, en los surgidores de Marbella, Estepona, y en el rio de Palmones de Algeciras: es les ha hecho justicia; pero sin creer en sus falsos datos: el gobierno ha calculado lo que las manufacturas nacionales podian consumir, tomando el *maximum* del consumo; les ha asegurado lo que podian necesitar, y dispuesto del sobrante, tomando todas las juiciosas precauciones, que reclamaba la conservacion del arbolado.

No hace muchos años, que la Andalucía, especialmente Málaga y Antequera tenian un escedente de zumaque sin valor, porque equivocadamente se habia comprendido en la prohibicion de las primeras materias para el curtido de las pieles. Apesar de que esta planta es casi espontánea en el fecundo suelo de las Andalucías, y se multiplica estraordinariamente, las tenerías, solicitaron su prohibicion de salida, por aquella insensata manía de que se prohiba lo que la industria del pais pueda necesitar: el gobierno fue sordo á estos clamores, y decidió su libertad con un módico derecho. El ejemplo de la Francia confirma esta verdad, como lo verá vmd. en la siguiente carta.